RAMA JUDICIAL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., siete (7) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

REF: UMH (CD. PRINCIPAL) 2021-00597.

NOTIFICADO POR ESTADO No. 040 DEL 8 DE MARZO DE 2023.

En consideración al informe secretarial que antecede (archivo 41), estese a lo resuelto en auto proferido en esta misma fecha, que obra en el cuaderno del incidente de nulidad.

NOTIFÍQUESE (2)

Firmado Por:
Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 6aa40cf3287323e1d8f3350da3f9b5c02ac36c8ea9a1ae743b3564979ff5d56d

Documento generado en 07/03/2023 03:40:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

: Carrera 7 No. 12 C – 23 Piso 4

? : +57 (1) 342-3489

: flia07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

lct